Resolución D.G.O.C. Nº 591 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2018 – "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S6 DEL HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI".-PLURIANUAL.- ID Nº 344.395.----------

Asunción, 14 de Agosto de 2018.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2018 – "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S6 DEL HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI".-PLURIANUAL.- ID Nº 344.395.,** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – *SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S6 DEL HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"*, ha convocado la ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2018 – "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S6 DEL HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI".-PLURIANUAL.- ID Nº 344.395.,*** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 13 de Junio del 2018, consta la lista de participante como sigue: **GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA, INDUCLOR S.R.L.----------**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el **ABG. GUSTAVO CABALLERO,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, el **ABG. GUSTAVO IRALA,** representante de la Dirección General de Asesoría

Resolución D.G.O.C. N° 514 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018 – "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S6 DEL HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI".-PLURIANUAL.- ID N° 344.395.----------

Jurídica, **ABG. HUGO HERMOSA,** Director Jurídico del Hospital de Trauma "Manuel Giagni", **SR. LUIS SCIACCA,** Jefe de Suministros del Hospital de Trauma "Manuel Giagni", **LIC.HUGO MARTINEZ,** Administrador del Centro Nacional de Toxicología y la **LIC. RUTH GODOY DE DIAZ,** Representante de la Sub Unidad Operativa S6- Hospital de Trauma "Manuel Giagni", han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 06 de Agosto de 2018, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley N° 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: **GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA, INDUCLOR S.R.L.--------**

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 1.880 de fecha 18 de Abril de 2018, por un monto total de Gs. 90.000.000.- (Guaraníes, noventa millones), para el ejercicio fiscal 2018 – Rubro 340. El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2019.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

Resolución D.G.O.C. Nº 544 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2018 – "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S6 DEL HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI".-PLURIANUAL.- ID Nº 344.395.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2018 – "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S6 DEL HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI".-PLURIANUAL.- ID Nº 344.395.,** de acuerdo al siguiente detalle:

N°	OFERENTES	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO MINIMO ADJUDICADO
1	INDUCLOR S.R.L.	6,8,11,20,22,24,30,31,35,49,52,54, 55	G. 137.165.900.-
2	GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA	1,7,15,16,17,18,19,25,26,27,28,29,32,33,34,36, 39,42,48,53,56,57,58	G. 174.444.000.-
MONTO TOTAL ADJUDICADO			G. 311.609.900.-

MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO): G. 311.609.900.-(GUARANIES,TRESCIENTOS ONCE MILLONES, SEISCIENTOS NUEVE MIL, NOVECIENTOS)----------

Artículo 2° Declarar desierto los ítems 2,3,4,5,9,10,12,13,14,21,23,37,38,40,41, 43,44,45,46,47,50 y 51 por las razones expuestas en el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, por lo que corresponde autorizar la realización de un nuevo llamado.----------

Artículo 3° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 4° Disponer que la **SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S6 DEL HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"** sea el

Resolución D.G.O.C. Nº 594 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2018 – "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S6 DEL HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI".-PLURIANUAL.- ID Nº 344.395.----------

encargado de la administración de los Contratos suscrito con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por las vigencias de los mismos, además de la vigencia de las pólizas de caución respectiva.---

Artículo 5º Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 6º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018. RUBRO 340. El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2019.----------

Artículo 7º Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 8º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IB/SB